



DISTRIBUIDO
UACI - DNM
FECHA: **25 JUN 2015**



ORDEN DE COMPRA
DIRECCION NACIONAL DE MEDICAMENTOS

Tels. 2522-5005,2522-5026,2522-5000
uaci@medicamentos.gob.sv

| | |
|--|--|
| SEÑORES: LIBRERÍA CERVANTES, S.A. DE C.V. NIT: 0614-160677-002-2 PRESENTE. | ORDEN NÚMERO: DNM 059 2015 LIBRE GESTION No. 049 COMPRASAL No. 049 FECHA: 18 DE JUNIO DE 2015 |
| SOLICITAMOS A USTEDES SE SIRVAN ENTREGAR LO CORRESPONDIENTE AL PROCESO ADQUISICION DE PAPELERIA PARA LA DNM DE JULIO A DICIEMBRE DE 2015", EN NUESTRAS INSTALACIONES UBICADAS EN URBANIZACION JARDINES DEL VOLCAN, BOULEVARD MERLIOT Y AV. JAYAQUE, CIUDAD MERLIOT, SANTA TECLA, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD (2ª. PLANTA EDIFICIO "EL GRAN BAZAR"). | |
| DEPENDENCIA SOLICITANTE: ALMACEN Y ACTIVO FIJO | FORMA DE PAGO: 30 DIAS CALENDARIO |

| # RENGLON | DESCRIPCION DEL SUMINISTRO | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA | VALOR UNITARIO (US\$) | PRECIO TOTAL (US\$) |
|-----------|---|----------|------------------|-----------------------|---------------------|
| 5 | CALCULADORA DE 12 DIGITOS, MARCA ZUMMA | 6 | C/U | \$3.61 | \$ 21.66 |
| 9 | SACAGRAPA, MARCA CONQUISTADOR | 25 | C/U | \$ 0.24 | \$ 6.00 |
| 14 | FASTENER, MARCA CONQUISTADOR | 50 | CAJA | \$ 0.77 | \$38.50 |
| 20 | CLIP JUMBO, MARCA CONQUISTADOR | 25 | CAJA | \$ 0.41 | \$10.25 |
| 23 | CLIP PEQUEÑO, MARCA CONQUISTADOR | 50 | CAJA | \$0.17 | \$8.50 |
| 25 | CD R 700 MB DE 80 MINUTOS, MARCA VERBATIM | 100 | C/U | \$0.23 | \$23.00 |
| 36 | BORRADOR PARA PIZARRA, MARCA ARTESCO | 3 | C/U | \$0.43 | \$1.29 |
| | <ul style="list-style-type: none">• TERMINOS DE REFERENCIA Y/O ESPECIFICACIONES TECNICAS EMITIDAS POR LA DNM Y OFERTA PRESENTADA POR LA EMPRESA, FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ORDEN DE COMPRA• GARANTIA DE BUENA CALIDAD DEL PRODUCTO, POR EL 10% SOBRE EL MONTO CONTRATADO, LA CUAL DEBERÁ PRESENTARSE | | | | |



| | | | | | |
|--|--|--|--|--|-----------|
| | <p>EN UN PLAZO MAXIMO DE 5 DIAS HABILES POSTERIORES A QUE EL BIEN SUMINISTRADO SEA RECIBIDO A ENTERA SATISFACCION Y ESTARA VIGENTE POR 6 MESES, CONTADO A PARTIR DE LA RECEPCION A CONFORMIDAD DEL SUMINISTRO.</p> <ul style="list-style-type: none"> • LA GARANTIA PODRÁ SER: LETRA DE CAMBIO • PLAZO DE ENTREGA: MAXIMO 5 DIAS HABILES POSTERIORES A LA DISTRIBUCION DE LA ORDEN DE COMPRA | | | | |
| | TOTAL | | | | \$ 109.20 |

NIT DE LA DNM: 0614-020312-105-7

DESTINO: OFICINAS DE LA DNM. ADMINISTRADOR DEL CONTRATO: SR. JORGE ALBERTO HERNANDEZ FIGUEROA, ALMACEN Y ACTIVO FIJO, COORDINAR PARA HACER ENTREGA AL TELEFONO: 2522-5045

NOTA: EN CASO DE NO CUMPLIRSE ESTA ORDEN DE COMPRA, LA DNM PODRA ADJUDICAR A OTRO PROVEEDOR Y ESTA ORDEN DE COMPRA DEBERA SER DEVUELTA A NUESTRA OFICINA CON LAS INDICACIONES PERTINENTES, FAVOR LEER LAS CONDICIONES GENERALES DE LA COMPRA.

| | |
|-----------|-----------------------|
| ORIGINAL: | SUMINISTRANTE, UACI |
| COPIAS: | UFI |
| | UNIDAD SOLICITANTE |
| | ALMACEN Y ACTIVO FIJO |
| | ADMINISTRADOR DE |
| | ORDEN DE COMPRA |

| | |
|--|---|
| POR CONTRATANTE (DNM) | LIBRERÍA CERVANTES, S.A. DE C.V. NIT: 0614-160677-002-2 |
| AUTORIZO: | ES CONFORME: |
|  LICDA. SARA REBECA LOPEZ GERENTE GENERAL |  NOMBRE, FIRMA DE LA PERSONA AUTORIZADA Y SELLO DE LA EMPRESA |

CONDICIONES DEL SUMINISTRO ORDEN DE COMPRA No. DNM 059 2014

OBLIGACIONES DEL SUMINISTRANTE

1. Someterse a las disposiciones legales del País, aplicables al negocio de que se trata, renunciando a entablar reclamaciones por vías que no sean establecidas en las leyes de El Salvador.
2. Garantizar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las estipulaciones contenidas en esta Orden de Compra, principalmente, la fecha de entrega y en caso de incumplimiento total o parcial, la DNM,



procederá a la aplicación de las sanciones previstas en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.

3. Presentar Factura debidamente detallada, la cual no deberá estar borrada, enmendada, tachada y/o deteriorada. Entregar copia de factura y acta en la UACI, emitida a Nombre de Dirección Nacional de Medicamentos.
4. Entregar las Garantías requeridas en el tiempo establecido en la UACI.
5. **En la factura tiene que venir reflejado el número de renglón que se le ha adjudicado y su descripción, el número de orden de compra, número de solicitud de compra, si el suministro es cualquier tipo de equipo, detallar el número de serie cada uno de los equipos y modelos.**

OBLIGACIONES DE LA DNM

- 1 Coordinar con el proveedor, mediante el Administrador de Contrato ú Orden de Compra designado, la fecha y hora de entrega del bien y/o servicio.
- 2 Pagar el valor del suministro **\$109.20**, previo los trámites legales, después que el Administrador de la Orden de Compra, haya recibido totalmente el suministro y/ o servicio contratado a entera satisfacción y de acuerdo con las especificaciones convenidas.
- 3 El Acta de Recepción será elaborada por el/la Administrador/a de la Orden de Compra
- 4 El/La Administrador/a de la Orden de Compra firmara y sellara el Acta de Recepción a total satisfacción del suministro. Dicha acta será firmada y sellada por el Contratista
- 5 Cancelar en 30 días calendario, posteriores a la entrega del Quedan respectivo con el valor de la factura correspondiente.
- 6 La DNM procederá a la cancelación respectiva, siempre y cuando las garantías exigidas por esta Orden de Compra hayan sido presentadas de conformidad y dentro del plazo establecido.

OTRAS CONDICIONES DEL SUMINISTRO

- **TIEMPO DE ENTREGA DEL SUMINISTRO: MAXIMO 5 DIAS HABILES POSTERIORES A LA DISTRIBUCION DE LA ORDEN DE COMPRA**
- En caso que en el curso de la ejecución de la Orden de Compra, hubiera necesidad de introducir modificaciones a la misma, éstas no podrán llevarse a cabo sin la autorización correspondiente, solamente se tramitarán las modificaciones que se soliciten por escrito y en las cuales las partes interesadas estén en un todo de acuerdo.
- Las obligaciones que contrae la DNM por medio de esta Orden de Compra, son únicamente para con el suministrante, quién debe observar las condiciones establecidas, a fin de conservar antecedentes favorables.

AM

